



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ACEPTA DESISTIMIENTO IMPGNACION							
FECHA	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00377	00
ACCIONANTE	FREDY ALONSO HOYOS OSORNO						
ACCIONADO	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Teniendo en cuenta que COLPENSIONES, el día 7 de octubre del presente año, envió memorial impugnando la sentencia de la acción de tutela, el día de hoy, allega nuevo memorial solicitando el desistimiento de la impugnación por cuanto, previo escalamiento con el área competente, se emitirá, en cumplimiento del fallo, respuesta conforme lo ordenado, de la cual se dará parte tanto al accionante, como al honorable Despacho.

En consecuencia de lo anterior, se acepta el desistimiento presentado por la entidad accionada COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895c963650a9cca23342b55529954e468f957f267c6fce5cf9cd6f8e0a34c240**

Documento generado en 10/10/2023 02:02:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>